



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 13284/2026 en el cual el Departamento de Personal eleva la nómina de personal interino del Departamento de Ciencias Sociales cuya designación vence el 31 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Escribana Carla Antonela OCHOA (DU N° 36416355 - Legajo N° 8400) fue designada en su cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, SUPLENTE en el Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales.

Que respecto del cargo correspondiente a la Escribana Carla Antonela OCHOA, el Área de Investigación y Comunicación considera que no corresponde expedirse al respecto, en virtud de que dicho cargo no se encuentra afectado al dictado de ninguna asignatura correspondiente a la misma.

Que el Departamento de Ciencias Sociales tomó la intervención que le compete.

Que el Departamento de Personal elaboró el informe y el anteproyecto correspondiente.

Que la Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- No redesignar a partir del 1 de septiembre de 2026 a la Escribana Carla Antonela OCHOA (DU N° 36416355- Legajo N° 8400) en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, SUPLENTE con funciones en el Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad; en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



FLN

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas